

ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER

Código	365902
Titulación	MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA
Duración	SIN DURACIÓN
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6.00
Departamento	C141 DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre. Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** No
- **Movilidad internacional:** No
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
 - **Número de plazas:** 10
 - **Presencialidad:** Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-01 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CO-02 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CO-03 Que los estudiantes sean capaces de

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CO-04 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CO-05 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo. CO-10 Trabajar en equipo y coordinar grupos interdisciplinares CO-11 Establecer una comunicación interpersonal adecuada CO-12 Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva CO-13 Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01 Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico C-02 Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal C-03 Reconocer factores asociados a la violencia criminal, actuando conforme a la ética exigible en cada ámbito profesional
HABILIDADES DESTREZAS	HD-01 Diseñar, planificar y desarrollar actividades de investigación relacionadas con el análisis multivariante de la violencia criminal HD-07 Diseñar, elaborar y defender públicamente un estudio o dictamen sobre una cuestión teórica específica o un caso práctico íntimamente relacionado con alguna de las temáticas relacionadas con las características, prevención y tratamiento de la violencia

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
10	Actividades formativas no presenciales	132.00	Elaboración del Trabajo de Fin de Máster.
11	Actividades formativas de tutorías	18.00	Tutorización del Trabajo de Fin de Máster.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Elaboración, exposición y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster.	La elaboración del TFM deberá ajustarse a las instrucciones contenidas en el Reglamento Interno aprobado a tal efecto por la Junta de la Facultad de Derecho.	100.00

Criterios de evaluación

los criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Máster vienen delimitados en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, cuyo artículo 8 establece que la calificación global tendrá en

cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del trabajo presentado, las características del material entregado y la claridad expositiva, así como la capacidad de debate y defensa argumental. La calificación final será la media aritmética de las notas atribuidas al trabajo por cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora que deberá constituirse a tal fin, todo ello de acuerdo con las particularidades que se establezcan al respecto en el Reglamento interno del Máster que la Junta de Facultad apruebe.

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

No *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.
No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.
Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
El Trabajo Fin de Máster consistirá en la realización (individual o en grupo) bajo tutela de un estudio o dictamen sobre una cuestión teórica o un caso práctico, relacionados con una o varias de las materias objeto del plan de estudios.	

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Uso de IA no permitido *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.
Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.
Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

BORRADOR

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.